

## Detienen a tres informáticos por grabar desnudas a unas azafatas

Lleida - Redacción 2006-11-24

**La Policía Nacional ha detenido al responsable y a dos empleados de una empresa de informática de Mollerussa como presuntos autores de un delito contra la intimidad y el derecho a la propia imagen por filmar con una cámara oculta a tres azafatas de la feria SIMO de Madrid mientras éstas se cambiaban de ropa en una habitación. En Madrid se le tomó declaración a una cuarta persona, un informático de la empresa, aunque quedó en libertad.**

Los detenidos son Luis G.T., de 53 años y director de la empresa de informática Millor Soft, con sede en Mollerussa, un sobrino de éste de 24 años y un operario de la empresa de 29.

La empresa Millor Soft había acudido la semana pasada hasta Madrid para exponer sus productos en el Salón Internacional de Informática, Multimedia y Comunicaciones (SIMO) que cada año acoge el recinto IFEMA de la capital. Con tal motivo había contratado por medio de otra empresa la presencia de tres azafatas, Tamara, Silvia y Lorena. La relación entre trabajadores era en el transcurso de estos días aparentemente perfecta. Las jóvenes cada día cuando comenzaba su jornada laboral entraban en una habitación del recinto ferial para cambiarse de ropa y ponerse el uniforme de la feria. Según fuentes policiales, en las denuncias interpuestas por las jóvenes hicieron constar que cada día Luis G.T., el director de Millor Soft, les insistía para que se cambiaran en un determinado despacho en el que les decía que estarían más cómodas. Su intención, lógicamente, era que acudieran a la habitación donde estaban colocadas las cámaras.

Uno de los días, en el transcurso de la feria, y cuando iban a desvestirse para ponerse el uniforme una de las jóvenes observó que en el despacho había una caja de cartón con un agujero y al inspeccionarla vio una cámara que estaba apagada. Cual fue la sorpresa de las tres jóvenes cuando en una estantería del despacho descubrieron otra cámara que estaba activa grabándolas en paños menores. Las tres jóvenes la rebobinaron y vieron las imágenes de ellas mientras estaban desnudas poniéndose el uniforme.

Ante la tardanza y viendo que no salían de cambiarse la ropa, tanto el director de la empresa de informática como el resto de operarios les llamaron la atención, según consta en la denuncia interpuesta. Fue entonces cuando se enfrentaron a ellos y con la cámara en la mano les dijeron que iban a llamar a los agentes de seguridad y a la Policía. En el transcurso de este enfrentamiento, el propio director de la empresa Millor Soft, Luis G.T. les arrebató la cinta y la rompió, según confirmaron fuentes policiales, aunque la Policía pudo hacerse con ella en ese momento. El Grupo de Delitos Tecnológicos del Cuerpo Nacional de Policía de Catalunya se hizo cargo de la investigación y la cinta fue reconstruida por la policía científica y comprobaron que las jóvenes habían sido filmadas en ropa interior, lo que se ha convertido en la principal prueba de cargo y a raíz de lo cual fueron detenidos. Los tres imputados se negaron a declarar en la comisaría de la Policía Nacional de Lleida, donde quedaron en libertad a la espera de que el juez los llame a declarar.

Según ha podido saber este diario, al parecer, los imputados y las víctimas han llegado a un acuerdo económico, aunque entre tanto no sea retirada la denuncia el proceso judicial seguirá su curso.

Este diario intentó poner se ayer en contacto con el director de la empresa Millor Soft para que pudieran dar su versión de los hechos, pero no accedió.